

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023**

ASISTENCIA:

ALCALDESA-PRESIDENTE: Dña. M^ª Jesús Serrano Jiménez.

GRUPO SOCIALISTA: D. Francisco Ramón Vizcaíno Barea, Dña. Almudena Sevillano Espejo, D. José Andrés García Malagón, Dña. Antonia Peña Párraga. D. José Domingo Castro Ruiz y Dña. Ana Cruz Roldán.

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: D. Antonio David Bazuelo Roldán, Dña. Cristina Vidal Ruiz y Dña. Josefa García Vergara.

GRUPO POPULAR: D. Francisco Javier Vacas Pérez y Dña. M^ª del Carmen García Pérez.

GRUPO VOX:-----

SECRETARIO GRAL.: Don Miguel Ángel Morales Díaz.

En el salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Baena, siendo las 11:05 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. M^ª Jesús Serrano Jiménez, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRBRL la sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Pleno de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

No asisten a la sesión Dña. Cristina Piernagorda Albañil ni D. Juan José Castro Dorado. Justifican su ausencia D. Antonio Javier Chacón Valverde, D. Eduardo Molleda Carmona y D. Luís Comino Gordo. Visto lo anterior la señora Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

1.- MOCIÓN 25 N DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

La señora alcaldesa agradece a la asociación de mujeres APROMUBA, al director del conservatorio de música y a todos los asistentes su presencia en este pleno que se celebra en una sesión extraordinaria a las puertas del 25 de noviembre que es el día internacional contra la violencia de género, está claro que esta lucha contra la lacra que asesina y mata a las mujeres por el hecho de ser mujeres debe mantenerse todos los días del año, el día 25 de noviembre se visibiliza y se trata de ser conscientes de la problemática que hay y de que es necesaria más que nunca la prevención y la educación. Agradece también a los directores de los centros educativos públicos de Baena que están presentes que hacen una labor continua, callada y silenciosa de prevención y de educación diaria y constante para evitar las consecuencias que esta lacra tiene. El primer punto del orden del día es la moción del 25N, cede la palabra a la delegada de igualdad para presentarla.

Doña Josefa García agradece su presencia a todos los asistentes al pleno, se trata de una sesión muy importante ya que está expresamente dedicada al Día Internacional contra la violencia contra las mujeres. Da lectura a la moción del siguiente tenor literal:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el 25 de noviembre del año pasado a la fecha de hoy, 34 mujeres han sido asesinadas (según nuestro computo), siendo el mes de diciembre del 2022 y el mes de enero del 2023, meses de autentica crueldad y en esta ocasión en Córdoba, nos hemos vestido de luto por la joven Elia, criada en el Barrio Naranjo. Sin olvidar las agresiones sexuales que en mayo hicieron saltar todas las alarmas bajo el concepto “ola de violencia machista”, violencia que es continua y sistemática.

Razones suficientes para que los ayuntamientos realicen medidas preventivas desde la educación, medidas que señalamos en los puntos a aprobar, porque las violencias que sufrimos las mujeres no son algo esporádico, no son discusiones matrimoniales, no es

violencia intrafamiliar y no se deben minimizar ni negar. Solo hay que ver las estadísticas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado comprobando que es una auténtica lacra social, como bien dicen las estadísticas oficiales, centrando la atención en la bajada de edad de las víctimas.

Ejemplo de ello son las 46 menores de 18 años que están protegidas por el sistema Viogen, habiendo pasado de 2,07 a 5,53 en el año 2023 de mujeres jóvenes protegidas.

Desde el 2003, 1.325 mujeres han sido asesinadas, y las violaciones grupales en menores ha aumentado un 56%. Además, una violación es denunciada cada 4 horas.

El informe CEDAW de Naciones Unidas, expresa que a pesar de que los avances en igualdad en nuestro país son positivos, la aplicación de las leyes es deficiente, al no incorporar medidas establecidas en dicho informe. Poniendo énfasis en la necesidad de erradicar los estereotipos de género en el ámbito judicial.

Por eso es necesario que los ayuntamientos cumplan todas las medidas de la ley integral contra la violencia de género y el pacto de estado, que sean de su competencia.

Nuestro objetivo es erradicar todo tipo de violencias contra las mujeres y llegar a una igualdad plena, no es cuestión de compromiso, no es cuestión de cuotas de poder, la raíz del problema radica en el sistema patriarcal que: invisibiliza, menosprecia, oculta, agrede, viola, maltrata y asesina a la mitad de las ciudadanas del mundo, es un problema global y en una sociedad avanzada debemos acabar con ello.

Así también, en este día internacional, no queremos olvidarnos de todas las mujeres y niñas que están sufriendo violencia callada y silenciada en los países con conflictos bélicos.

La institución, y más concretamente en las zonas rurales, debe definir claramente sus prioridades incidiendo en la mejoría de la vida de las mujeres, en especial de las víctimas de violencia de género, haciendo un análisis con perspectiva de género, con el objetivo de averiguar cuáles son sus necesidades y dificultades que encuentran en su vida cotidiana: situación de dependencia económica, acceso a la formación y a todas las herramientas institucionales que tengan a su alcance.

25 de noviembre deben ser los 365 días del año, no es una cuestión de Marketing en una fecha señalada, es compromiso serio y riguroso por una igualdad real, la única forma de llegar a la erradicación de las violencias machistas.

Por todo lo anterior, la Delegada de Igualdad del Ayuntamiento de Baena lleva al pleno la moción presentada por la Plataforma cordobesa contra la violencia a las mujeres, para la aprobación de los puntos que a continuación señalamos.

Al Gobierno Central y Autonómico.

- Instar al Gobierno Central y Autonómico a que aumente un 3% las transferencias destinadas a los ayuntamientos.
- Instar al Gobierno Central y Autonómico a que las transferencias a los ayuntamientos que destina el pacto de estado también puedan servir de ayuda directa a las víctimas en caso de emergencia.
- Instar al Gobierno central y Autonómico que se pongan en funcionamiento las medidas integradas en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, como los centros de crisis de 24 horas ante las agresiones sexuales.
- Instar al Gobierno Central y Autonómico, partida con dotación presupuestaría en los presupuestos de 2024 para las campañas continuadas de concienciación contra la violencia a las mujeres y de formación feministas a todos los agentes sociales que trabajen con víctimas de violencia.
- Instar al Gobierno Autonómico que aumente el presupuesto al Instituto Andaluz de la Mujer, principal institución que debe atender a las mujeres en situación de violencia y no se hagan derivaciones a otro servicio de diferentes localidades o a asociaciones de mujeres que realizan un trabajo de forma voluntaria. Las mujeres que buscan ayuda, protección e información en el IAM, deben ser acogidas de una manera adecuada y rápida.

A los Ayuntamientos.

- *Visualizar en la fachada de los ayuntamientos la bandera contra las violencias machistas, realizando la izada de la misma la primera semana de noviembre.*
- *Llevar a cabo los 5 minutos de paro en la puerta del Ayuntamiento el día 24 de noviembre a la 12h. en coordinación con los colectivos de mujeres de cada municipio y campaña de concienciación para dicha actividad, invitando a los centros de trabajo, al personal funcionariado y a los centros educativos de cada localidad al paro. Así como un comunicado de repulsa a las violencias machistas con la participación de la ciudadanía.*
- *Instalar en todos los centros institucionales del municipio el punto violeta llevando consigo la adecuada formación del personal que lo gestione en dichos centros.*
- *Declaraciones institucionales públicas ante los actos cometidos contra las violencias a las mujeres (agresiones sexuales, violaciones, asesinatos machistas...) en la localidad.*
- *Iniciar protocolos de actuación en los locales de negocio nocturno ante las agresiones sexistas, formando al personal que corresponda y comunicando a los colectivos de mujeres del municipio, los acuerdos llevados a cabo con los responsables del sector.*
- *Apoyo a los colectivos de mujeres del Municipio y a la ciudadanía en general, poniendo a disposición de los mismos transportes (autobús) para su desplazamiento a Córdoba a la manifestación que se llevará a cabo el día 25 de noviembre con motivo del "Día Internacional contra la violencia a las mujeres".*
- *Supresión en toda la documentación institucional municipal del lenguaje sexista aún presente en la documentación.*
- *Prioridad a las víctimas de violencia de género en las viviendas de protección oficial como contempla el Pacto de Estado y la Ley Integral.*
- *Creación inmediata de apoyo local interdisciplinar para acompañar, ayudar y proteger a las víctimas de forma permanente como contempla el Pacto de Estado.*
- *Creación de una campaña preventiva en las escuelas, coordinada con la Delegación de Educación para que sea llevada a todos los centros educativos presentes en cada municipio.*
- *Que la corporación municipal junto con los colectivos de mujeres, evalúen el destino de los recursos económicos del pacto de estado."*

La señora alcaldesa manifiesta que la moción que ha presentado la delegada de igualdad procede de la Plataforma cordobesa contra la violencia de género, la presenta la delegada y la hace suya la alcaldía también, cede la palabra a los portavoces de los distintos grupos para que puedan posicionarse en este asunto. Excusa la ausencia del grupo municipal de Vox porque tenían compromiso con la huelga general que el sindicato de Vox ha convocado para el día de hoy y dado que la van a secundar han manifestado a la presidencia que no asisten al pleno que se celebra para visibilizar y poner el foco en la problemática contra la violencia de género porque están secundando dicha huelga.

La delegada de igualdad, portavoz en esta ocasión del grupo municipal de Izquierda Unida, manifiesta que quiere dar unos datos para que la ciudadanía de Baena y Albendín conozcan la situación que hay en Baena. En el centro municipal de información a la mujer este año, hasta el día de hoy, han sido atendidas 63 mujeres a causa de la violencia machista, con medidas de protección activa, son datos de la subdelegación del gobierno en Córdoba, estas mujeres tienen distintas medidas de protección con distintos niveles de riesgo. En el primer nivel que es alto de protección son 30 mujeres, en el medio son 23 y unas diez en riesgo no apreciado, todas cuentan con la protección de la guardia civil y de la policía local de la localidad. Las denuncias han subido este año comparadas con las del año pasado a causa de la violencia de género, hay once más que el año anterior, y Baena sigue siendo uno de los pocos municipios que siguen haciendo la reunión de la comisión local de seguimiento de la violencia de género que se creó en 2004 y en la que están representadas todas las instituciones locales que de una manera u otra trabajan contra la violencia de género, como son la justicia, salud, policía local, guardia civil, servicios sociales y en centro municipal de información a la mujer. La Constitución española en el artículo 1.1 declara que son valores superiores del ordenamiento jurídico la libertad y la igualdad, por lo que en el artículo 9.2 mandata en consecuencia a los poderes públicos a promover las condiciones para que la libertad e igualdad de la persona o grupos en que se integran sean reales y efectivas, en el artículo 10 se reconoce la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el artículo 14 consagra el principio de igualdad y a continuación en los artículos 15 y 17 los derechos a la vida y a la integridad física y a la libertad y seguridad. Todo ese conjunto de derechos humanos ligados a la libertad y seguridad como la libertad de movimiento y la capacidad de decisión sobre el propio cuerpo han sido

históricamente obstaculizados hacia las mujeres y las niñas por los roles de género establecidos en la sociedad patriarcal que sustenta la discriminación de las mujeres y penalizan mediante formas violentas las expresiones de libertad contraria al citado marco de roles, esta situación es contraria totalmente a los valores que establece la Constitución. Por todo ello vuelve a repetir que las mujeres y niñas se quieren vivas, se quieren libres y se quieren iguales, por tanto, como dice el lema de este año “Basta ya de violencia machista”.

El Sr. Vacas, portavoz del grupo popular, indica que el 25 de noviembre se celebra el día internacional de eliminación de la violencia contra las mujeres y entienden que ese es el motivo de presentar la moción a este pleno extraordinario, lamenta que no se haya llegado a un acuerdo para poder leer esta moción de forma conjunta, dado que no ha sido así desea hacer una reflexión a la moción. Entienden que algo se debe de estar haciendo mal como sociedad ante los datos de las víctimas de violencia que se registran en aumento, sobre todo, en 2023 en el que 52 mujeres han sido asesinadas en España y 17 de ellas en Andalucía, entienden que la sociedad está fallando dado que cada vez hay más víctimas de violencia machista y cada vez más jóvenes, la sociedad está fallando y es un problema que tienen que atajar todas las instituciones y administraciones desde el hombre y la mujer y una de las herramientas que se deben reforzar para combatir la violencia machista es la educación, una educación que empieza por la propia familia y que debe continuar en otras instancias como pueden ser los centros educativos, que hoy están presentes, es preocupante el acceso que se tiene desde edades muy tempranas a las redes sociales, a la pornografía y, por lo tanto, a la violencia. Esto necesita de un pacto de todos los ámbitos de la sociedad porque es preocupante el ciberacoso que se puede tener a los jóvenes y que algunos pueden verlo como algo normal, como que te controlen el móvil, que te pregunten por whatsapp dónde estás o que te obliguen a que mandes fotos es otro tipo de violencia. Se debe seguir insistiendo y concienciando a la sociedad de que es bueno que las mujeres denuncien, se cuenta con datos de las 52 mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas en España, solo 13 denunciaron el maltrato y en ese aspecto cree que se debe seguir analizando cuál es el problema y dónde hay que mejorar, porque sí se ha avanzado en que la violencia machista ya no está tapada, ya no se oculta, y las víctimas saben que no están solas. El acceso a la formación o a un puesto de trabajo no significa que una mujer esté exenta de sufrir violencia de género, pero sí en cierta modalidad le da seguridad, cierta protección por cuanto la hace más autónoma, tiene más libertad económica y además amplía su red de contactos, lo cual es muy importante en la tarea importante que tiene toda la sociedad en la lucha contra la violencia de género, cree que las administraciones tienen un papel muy importante y deben ir todos de la mano. En este asunto debe haber un consenso de todas las instituciones, remar todos en un mismo sentido y luchar por la eliminación de la violencia contra la mujer, entienden que ese es el camino. El partido popular, sus concejales, sus diputados y senadores en todos los ámbitos de la política están absolutamente comprometidos en la lucha contra la violencia de género y, por tanto, estarán de acuerdo en aprobar esta moción de censura. Le gustaría dar un dato sobre uno de los puntos que se llevan a colación en esta moción y es la implicación que sigue teniendo la Junta de Andalucía con el Instituto de la Mujer, este año la Consejería de igualdad destinará a ese instituto 46 millones de euros, un 14% más de lo que hizo el año pasado, se puede debatir si es más o si es justo o necesita más o menos, pero desde luego ese compromiso de ir aumentando cada año esa cuantía destinada al instituto cree que es una voluntad de la Junta de Andalucía. Concluye que deben de seguir construyendo y haciendo una sociedad mejor para todos, seguir yendo de la mano con actuaciones que sean transversales, con el objetivo de acabar con la violencia de género y mejorar la inserción laboral de las mujeres víctimas de la violencia de género que cree que es lo que importa.

Doña Almudena Sevillano, portavoz del grupo socialista, manifiesta que la violencia de género es algo incompatible plenamente con la democracia y es una obligación democrática el garantizar la libertad, la seguridad de las mujeres y proteger a las víctimas, es una obligación y no una opción. La violencia machista va más allá de lo que es la violencia dentro de la pareja o la expareja, la violencia machista abarca todas las violencias que se ejercen sobre las mujeres por el hecho de ser mujer. La violencia machista no es un problema privado, es un problema estructural porque es una violación de los derechos humanos. Las leyes, los centros de información a la mujer, la eliminación en general de la violencia de género como prioridad política son fruto del trabajo y de la reivindicación de los movimientos feministas, de los colectivos y de las asociaciones de mujeres que a lo largo de la historia se han negado a

rendirse frente a las desigualdades y a la discriminación que genera la violencia machista. Es fundamental reconocer el trabajo de las asociaciones de mujeres y colaborar desde el ámbito local con todas ellas, por lo que aprovecha que se encuentran en el salón de plenos acompañando en esta sesión tan importante, para felicitarlas por su trabajo, su tesón, por su lucha incansable en pro de la igualdad como la única forma de eliminación de esta lacra social a la que se enfrentan por el simple hecho de ser mujeres, da la gracias a todas. Considera que la lucha feminista es bonita, la única que se lucha en silencio, sin muertes y en paz, porque en este caso concreto de la violencia de género nadie mejor que una mujer sabe que el amor ni duele, ni anula, ni mata. Se trata de una lucha pacífica de siglos en la que las mujeres no pueden permitirse los discursos negacionistas porque inciden negativamente en su lucha, en la lucha por la igualdad, discursos que son muy peligrosos porque niegan la realidad y desprotegen a las víctimas, las violencias que sufren las mujeres no son algo esporádico, no son discusiones matrimoniales, no es violencia intrafamiliar y no se deben ni minimizar, ni negar. Desde el grupo municipal socialista se niegan a asumir ni un solo asesinato machista y ese es su objetivo, luchar por eliminar cualquier asesinato machista en nuestra sociedad. La violencia machista existe y sí tiene género, la violencia de género y los datos están ahí y de manera terriblemente clara para las mujeres, la violencia contra las mujeres existe y son necesarias políticas comunes para luchar contra ella, negar la violencia de género pone en riesgo la seguridad, la libertad y la vida de las mujeres, contra el machismo y el negacionismo solamente quedan evidencias y datos que desgraciadamente no son números simples, son números que van acompañados de nombres y apellidos porque no se debe olvidar que esos números son vidas, ante la violencia de género no caben titubeos ni discursos a medias, ante la violencia de género solo es admisible el rechazo.

La delegada de igualdad manifiesta que la violencia de género contra las mujeres es una realidad que se vive día a día, y es que la mitad de la población está siendo exterminada por parte de la otra mitad, es una cosa que no se puede obviar, no se puede negar porque es una realidad. Hasta el 22 de noviembre se han atendido en el centro municipal de información a la mujer a 199 mujeres, ha habido cien consultas más a causa de la violencia de género que el año pasado que están relacionadas con los malos tratos, lo que supone un 31,26% de todas las consultas realizadas en el centro, 44 mujeres hay hoy en día con asistencia para víctimas de violencia de género, en el juzgado único de primera instancia de Baena alrededor de un 30% de los procedimientos se están relacionando con la violencia de género según el letrado de la administración de justicia. En atención psicológica en 2023 se han puesto en marcha dos programas de atención grupal a mujeres de violencia de género en los que han participado 29 mujeres que sufren o la han sufrido. Anima a las mujeres de Baena y Albendín a que si tienen alguna duda, quieren información o están sufriendo violencia de género que se dirijan al centro municipal de información a la mujer que está situado en el edificio de servicios sociales, en la planta baja, en la calle Coro, allí serán atendidas en todos los aspectos, tanto psicológicos como jurídicos y la informarán de todo lo que tiene que realizar, también pueden llamar al teléfono 016 que está las 24 horas del día a disposición de cualquier mujer o adolescente y no queda reflejado en la factura telefónica.

La señora alcaldesa señala al Sr. Vacas que considera que este pleno extraordinario se merece el asunto que están tratando y por eso desde la presidencia se ha entendido que la moción debía ir al pleno para que se visibilice y se ponga de manifiesto el compromiso de la corporación municipal contra la lacra que supone la violencia de género, las violencias machistas y, sobre todo, cómo quieren desde la corporación trabajar para que Baena sea un pueblo libre de violencias machistas. Cree que no se ha entendido que no ha habido ningún planteamiento de lectura conjunta de la moción, porque debido a su experiencia parlamentaria las declaraciones institucionales se leen conjuntamente, las mociones se debaten, y precisamente esta moción quería que se debatiera para que todas las fuerzas políticas que representan la corporación municipal expresaran su posicionamiento ante una problemática tan fuerte y tan grave como es la violencia machista. Lamenta que la fuerza política del grupo de Vox no haya podido estar hoy en el pleno porque desconocen su posicionamiento respecto a la violencia machista, por lo demás, se alegra profundamente de que todas las fuerzas políticas que están representadas defiendan que hay que acabar con la violencia machista, que hay que trabajar para prevenir y para educar, que hay que destinar todos los recursos que sea posible, y más, a la erradicación de la violencia machista y que a parte de los recursos que llegan del Instituto Andaluz de la Mujer también hay que dar gracias de que hay recursos del Pacto de

Estado contra la violencia de género del gobierno de España que están llegando a este ayuntamiento y en cantidad superior a otros muchos ayuntamientos, porque este ayuntamiento está trabajando muy bien en lo que se refiere a coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, con las instituciones, como asociaciones de mujeres, colegios y centros educativos, como con la sociedad civil en general para que el problema de la violencia de género sea cada vez menor en Baena. En ese sentido tiene que agradecer a la subdelegación del gobierno que el próximo día 27 de noviembre vaya a reconocer a Baena como uno de los municipios en los que mejor coordinación hay entre el centro de información a la mujer, las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, las autoridades judiciales y todos los centros educativos, también quiere reconocer a los trabajadores de ese área por la labor que hacen, a la delegada por la implicación que tiene y en general a todo el personal y el área de servicios sociales porque trabajan coordinadamente para que las mujeres víctimas de violencia de género tengan un menor impacto emocional, psicológico y físico. Agradece también a las asociaciones de mujeres por estar siempre ahí batallando para que la igualdad sea real y que los avances que se han conquistado no sean un retroceso, porque se está ante una situación en la que se deben defender los derechos todos los días y no se debe dar ni un paso atrás, porque hay mucho camino por andar con los jóvenes y los niños para seguir educándolos en igualdad para tener una sociedad más justa y más igualitaria.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, se somete a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: ONCE (Siete del Grupo Socialista, dos de Izquierda Unida y dos del Grupo Popular)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: UNA (Izquierda Unida ausente de la sala)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón

2.- PROPUESTA ADHESIÓN CAMPAÑA DE “MUNICIPIOS CONTRA EL MALTRATO”.

Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

“A fin de formar parte de la Campaña de “ Municipios contra el maltrato” que impulsa Antena 3 Noticias y la Fundación Mutua Madrileña, es requisito imprescindible la aprobación por el pleno municipal del siguiente texto:

“Este es un municipio que contra el maltrato a las mujeres tiene tolerancia cero. Se protegerá a las víctimas y se colaborará a perseguir a los maltratadores con la justicia y con la policía. Y se realizarán todos los esfuerzos que pueda realizar este Ayuntamiento para evitar que en este municipio se produzca ningún maltrato a mujeres.”

La delegada de igualdad, Sra. García, explica que se presenta esta propuesta porque desde la concejalía de igualdad les ha parecido beneficioso para las mujeres y niñas de Baena y Albendín, consiste en la adhesión a la campaña de Antena 3, Atresmedia, y la Fundación Mutua Madrileña. Se presenta con el fin de que se apruebe para formar parte de esa campaña que se llama Municipios contra el maltrato, ya que es un requisito indispensable que se apruebe el texto de la propuesta. Desde la concejalía de igualdad y del centro de información a la mujer les ha parecido importante porque les aporta un granito más en la lucha contra la violencia a la mujer en Baena y Albendín, va a ayudar a concienciar y sensibilizar más a la ciudadanía. Con esta adhesión van a proporcionar vídeos y Baena va a ser nombrada en el resto de España por televisión como que está adherida a esta campaña.

La señora alcaldesa considera que es un granito de arena más que viene a sumarse a todas las acciones que se deben hacer para erradicar la violencia de género. Anima a todas las mujeres a que denuncien, a que acudan al centro de información, a que llamen al 016 que no deja rastro en la factura pero sí hay que eliminarlo del registro de llamadas, y a que cuando tengan algún tipo de problemática o puedan pensar que están pasando por una situación de maltrato acudan a las fuerzas de seguridad del estado o a servicios sociales porque no están solas y de la violencia contra las mujeres se puede salir, se suma al lema de “Basta ya”.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, se somete a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: ONCE (Siete del Grupo Socialista, dos de Izquierda Unida y dos del Grupo Popular)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: UNA (Izquierda Unida ausente de la sala)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar por la presidencia se levantó la sesión siendo las 10:43 horas. Se levanta la presente acta en siete páginas, numeradas, selladas y rubricadas por mí, el Secretario General de la Corporación.

EL SECRETARIO GENERAL.,